

PROPÓSITO:

Hola estudiantes, la idea con este tema es que logren responder a los siguientes objetivos:

- Identifica formas de discriminación social, su origen y las consecuencias que generan en las sociedades actuales.
- Explica la diversidad cultural y étnica como una característica de las sociedades actuales lo cual se constituye en una riqueza para la vida en comunidad.
- Argumenta por qué es necesario rechazar las formas de discriminación, exclusión social o violencia que se observan en el mundo hoy.

MOTIVACIÓN:

Todas y todos en algún momento de nuestras vidas hemos vivido o presenciado algún acto de discriminación a nosotros u otras personas por su manera de hablar, tono de piel, lugar de nacimiento etc; a esos hechos en muchos momentos no les prestamos la atención necesaria, por tal motivo es necesario que reflexionemos al respecto y comencemos a comprender que la discriminación es un acto injustificado que debemos dejar de practicar en nuestras sociedades.

Observa este corto video sobre la importancia del respeto a la diferencia.

[Respeto a la diversidad](#)

EXPLICACIÓN:

En este audio encontrarán una breve explicación al tema y a la actividad. :)

[Audio explicativo](#)

- **Apoyo:**
- En el siguiente vídeo pueden observar de manera más dinámica un tipo de discriminación que influye mucho en la manera que vivimos en la actualidad, se trata de la desigualdad económica

[Desigualdad Económica](#)

A continuación se encontrará los conceptos de manera más teórica si desea profundizar al momento de realizar el taller.

Documento: Guía didáctica para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias.

La escuela tiene un rol fundamental en la internalización de normas, valores y creencias. Como institución, es una caja de resonancia de la sociedad a la que pertenece, sociedad muchas veces discriminatoria; sin embargo, la escuela también tiene la capacidad de ser el motor del cambio hacia una comunidad más diversa e inclusiva.

Discriminar es arbitrariamente impedir, obstruir, restringir o menoscabar el pleno ejercicio de los derechos y garantías de ciertos sectores sociales de la población utilizando como pretexto su género, etnia, creencias religiosas o políticas, nacionalidad, situación social o económica, elección sexual, edad, capacidades o caracteres físicos, etc.

Quizá una de los puntos más importantes para destacar es que las prácticas sociales discriminatorias, no nos hablan de las víctimas sino de quienes discriminan. ¿Qué quiere decir esto? Que los actos discriminatorios **NO** se explican por ninguna característica que posea la víctima, sino por la mirada del sujeto, grupo social, sociedad o Estado que lleve a cabo el proceso discriminatorio.

Por más que parezca que el sujeto discriminador lo hace siguiendo una lógica personal e individual, lo

cierto es que en realidad está respondiendo a un marco cultural que crea y difunde estereotipos.

Un estereotipo es una imagen inflexible construida de manera ilógica, en base a prejuicios, aptitudes, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social y cultural que se aplican de forma general a todas las personas pertenecientes a una categoría, sea esta su nacionalidad, etnia, edad, sexo, preferencia sexual, procedencia geográfica, etc.

Ahora, ¿qué grupos podemos identificar como focos de discriminación?

- **ETARIO**: en relación con la edad de los grupos victimizados, sean niños, jóvenes o adultos mayores.

- **ÉTNICO-NACIONAL**: responden a un estereotipo construido sobre la nacionalidad y/o el origen étnico de sus víctimas. Ejemplo indígenas, afrodescendientes, gitanos etc

- **GÉNERO**: los estereotipos basados en las relaciones de género dan cuenta de la discriminación en la forma de construir simbólicamente roles y atributos a las personas a partir del sexo biológico.

- **DISCAPACIDAD**: da cuenta de la interacción entre la discapacidad de una persona y los obstáculos tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación plena en la sociedad.

- **SITUACIÓN ECONÓMICA / CONDICIÓN SOCIAL**: las personas que se encuentran en estado de pobreza además de sufrir carencias económicas y falta de oportunidades como son el acceso a educación, salud y trabajo digno, también deben hacer frente a la discriminación social que al estigmatizar y criminalizar la pobreza limita aún más sus posibilidades de desarrollo e inclusión social.

- **MIGRANTES Y REFUGIADOS**: El derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad.-

POLÍTICO-IDEOLÓGICO: en relación con la identidad político-partidaria o las ideas que se profesan; la discriminación política es cualquier acto o conducta que tiene como resultado denegar a una igualdad de trato con respecto a otros por motivo de sus convicciones.

- **RELIGIÓN**: en lo que hace a la normalización de una creencia religiosa y/o al menoscabo de otras manifestaciones, incluso la agnóstica.

- **ASPECTO FÍSICO**: en lo que hace a la creación y/o difusión de estereotipos por características reales o imaginarias, sean estas positivas o negativas y se vinculen a particularidades innatas o adquiridas.

Fuente: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005365...> **EJERCICIOS:**

Taller.

El siguiente ejercicio se puede desarrollar de manera individual o en grupos hasta de 3 personas, si se hace en grupo deben aparecer las voces de todos los integrantes.

Indicaciones:

Por medio de un audio deben dramatizar uno de los tipos de discriminación explicados en los videos y lectura que aparecen en Sinapsis, de los cuales usted haya sido testigo; al final del audio hagan una reflexión sobre este acto discriminatorio y las formas en las que podemos contribuir a evitarlo. Puede hacerlo cambiando usted mismo el tono de la voz para representar más de un personaje o apoyarse de amigos o familiares para hacer el audio. Debe durar máximo 2 minutos. Después de terminarlo lo debe enviar a través de la página de Sygescol.

EVALUACIÓN:

Se evaluará su capacidad de interpretación de lo explicado en el audio, documento y videos, también la creatividad con la que resuelve el ejercicio y la capacidad de asociar todo ello a su vida cotidiana. En clase se socializaran los trabajos y argumentaremos de manera individual lo que este ejercicio nos ha permitido comprender, pondremos en discusión nuestra manera de pensar y aprenderemos a escuchar los argumentos del otro.

BIBLIOGRAFÍA:

DBA Ciencias Sociales: <http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default...>

Kosovosky, R. & Majul, A.(2011) Guía para niñas y niños de prevención de prácticas discriminatorias. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Buenos Aires, Argentina.

Constitución Política de Colombia 1991.

Desigualdad económica <https://www.youtube.com/watch?v=38FVBczclmM>

La importancia sobre el respeto a la diferencia <https://www.youtube.com/watch?v=Llqf-SwBV58>